



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día nueve de enero de dos mil veinticinco, en la sala de juntas, primera planta del edificio A, ubicado al interior de las instalaciones que ocupa el citado organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sitas en la sección quinta de la Reserva Territorial (Av. del Tecnológico) sin número, colonia Santa Bárbara, código postal 91098 (nueve uno cero nueve ocho), lugar, fecha y hora convocadas para llevar a cabo la sesión de instalación y primera ordinaria del ejercicio dos mil veinticinco del Comité de Transparencia del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción IV, 24 fracción I, y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracción IV, 11 fracción I, y 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con motivo de constituir el Comité de Transparencia, a convocatoria de la Ing. Verónica Vianey Ostoa Morán, titular del sujeto obligado, se reúnen los funcionarios y servidores públicos de la institución: Lic. Ilse Sahil Montiel Rodríguez, encargada de la Unidad de Género; Lic. Abelardo González Zamudio, encargado de la Coordinación de Archivos; Lic. Anai Méndez Ubaldo, encargada de la Subdirección de Vinculación; Lic. Blanca Daniela Ortuño Cruz, encargada del Departamento de Personal; y el Lic. Luis David Morales Patiño, titular de la Unidad de Transparencia, todos ellos de este Instituto Tecnológico Superior de Xalapa; y a fin de dar inicio al desarrollo de la sesión, se procede con la verificación de la asistencia de los funcionarios convocados y la validación de quórum.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Acreditada la personalidad y calidad con que se ostenta cada uno de los presentes, a fin de dar formal inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toma la palabra el titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, a efecto de informar a los presentes que, en cumplimiento con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública que rige el actuar de los entes públicos del país en general y del estado de Veracruz en particular, y toda vez que en el presente ejercicio se les ha nombrado para integrar el Comité de Transparencia de la institución, en nombre de la encargada de la Dirección General, Ing. Verónica Vianey Ostoa Morán, se les conmina a desempeñar las funciones del mismo con responsabilidad y apego a las leyes de la materia.

Agradeciendo la respuesta a la convocatoria, procede a verificar la existencia de quórum legal. Por lo que, habiendo verificado el nombre y firma de los asistentes en la lista de asistencia, se solicita a los presentes exhiban el nombramiento que, con base en lo preceptuado por el primer párrafo del artículo 130 de la citada Ley 875, el titular de este organismo público descentralizado expidió para cada uno de los asistentes, validando que los cinco funcionarios nombrados para integrar este comité



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

se encuentran presentes. Por lo tanto, se certifica y declara: **existe quórum legal para proceder al desarrollo de la sesión.** Acto seguido, se da formal inicio a la sesión de instalación y primera ordinaria del ejercicio dos mil veinticinco del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, dando paso al punto dos del orden del día convocado.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Acto seguido, el Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura al orden del día convocado

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Integración e instalación del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa para el ejercicio dos mil veinticinco;
4. Acuerdo que establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio dos mil veinticinco;
5. Cierre de la sesión.

Expuesto el orden del día convocado, se interroga a los presentes si alguno desea presentar alguna moción modificatoria. Al no presentarse ninguna, el titular de la Unidad de Transparencia solicita a los asistentes que, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan levantar la mano.

Se certifica que el orden del día se aprueba por unanimidad.

**3. Integración e instalación del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa**

Seguidamente, el titular de la Unidad de Transparencia del Instituto procede a informar a los miembros del comité lo dispuesto en la ley en materia de integración y organización:

- A. El comité se integrará de manera colegiada, por un número impar de personas, nombradas por el titular del sujeto obligado, entre las que se encontrará el responsable de la Unidad de Transparencia;
- B. Adoptará sus resoluciones por mayoría de votos.
- C. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.
- D. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto.
- E. Los integrantes del comité no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona.



**POR AMOR A  
VERACRUZ**

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**SEMSys**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DET**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Instituto Tecnológico Superior  
de Xalapa  
Unidad de Transparencia

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Los convocados, atendiendo al número, género y funciones de cada uno, determinan que se cumplen con las condiciones señaladas, por lo que previa deliberación y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por unanimidad de votos resuelven:

**PRIMERO: INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA (ITSX) DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE CÉDULA:**

Lic. Luis David Morales Patiño Encargado de la Unidad de Transparencia del ITSX.	Presidente
Lic. Ilse Sahil Montiel Rodríguez Encargada de la Unidad de Género del ITSX.	Vocal
Lic. Abelardo González Zamudio Encargado de la coordinación de archivos del ITSX.	Vocal
Lic. Anaí Méndez Ubaldo Encargada de la Subdirección de Vinculación del ITSX	Vocal
Lic. Blanca Daniela Ortuño Cruz Encargada del Departamento de Personal del ITSX	Vocal

**SEGUNDO: SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO PARA EL EJERCICIO 2025 EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.**

Acto seguido, el presidente informa a los presentes sobre las atribuciones y obligaciones que las vigentes leyes en materia de transparencia y protección de datos personales disponen para el Comité de Transparencia:

**I. En materia de transparencia:**

a. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

b. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.

c. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que, derivado de sus facultades, competencias y funciones, deban tener en posesión o que, previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expongan, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones.

d. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información.

e. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a las unidades de transparencia.

f. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado.

g. Recabar y enviar al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), de conformidad con los lineamientos que expida el Sistema Nacional, los datos necesarios para la elaboración del informe anual.

h. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere la presente ley.

II. En materia de protección de datos personales:

a. El Comité de Transparencia será la autoridad máxima en materia de protección de datos personales, en la organización del responsable.

b. Aprobar, supervisar y evaluar las políticas, programas, acciones y demás actividades que correspondan para el cumplimiento de la presente ley y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

c. Coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en la organización del responsable, de conformidad con las disposiciones previstas en la presente ley y en aquellas disposiciones que resulten aplicables en la materia.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

- d. Instituir, en su caso, procedimientos internos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.
- e. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones en las que se declare la inexistencia de los datos personales, o se niegue por cualquier causa el ejercicio de alguno de los derechos ARCO.
- f. Establecer y supervisar la aplicación de criterios específicos que resulten necesarios para una mejor observancia de esta ley y en aquellas disposiciones que resulten aplicables en la materia.
- g. Supervisar, en coordinación con las áreas o unidades administrativas competentes, el cumplimiento de las medidas, controles y acciones previstas en el documento de seguridad.
- h. Dar seguimiento a las resoluciones emitidas por el instituto.
- i. Establecer programas de capacitación y actualización para los servidores públicos en materia de protección de datos personales.
- j. Dar vista al órgano interno de control o instancia equivalente en aquellos casos en que tenga conocimiento, en el ejercicio de sus atribuciones, de una presunta irregularidad respecto de determinado tratamiento de datos personales; particularmente en casos relacionados con la declaración de inexistencia que realicen los responsables.

Y en atención a las atribuciones señaladas y a los tiempos que, para la atención de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales, disponen los ordenamientos jurídicos relativos, se propone a los miembros del comité adoptar las siguientes bases de actuación del mismo:

1. Las sesiones podrán ser convocadas con al menos cuatro horas de anticipación, serán válidas con la presencia de al menos tres de sus integrantes y podrán celebrarse de manera electrónica, mediante el uso de cualquiera de las plataformas tecnológicas para uso abierto.
2. Las sesiones ordinarias se celebrarán preferentemente el segundo jueves de cada mes calendario, excepción hecha de aquellos que coincidan con días inhábiles por ley, contrato colectivo, vacaciones o recesos intersemestrales; las extraordinarias se llevarán a cabo cuando la atención de los asuntos a resolver impongan el actuar del comité.
3. Las convocatorias se harán de forma electrónica mediante el correo institucional del sujeto obligado, y se acompañarán de la información relativa a los asuntos por resolver.
4. Los miembros del comité sólo podrán excusarse de participar en las sesiones de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos para el





ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 5, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- 5. Las actas del comité deberán ser firmadas al final de cada sesión; los miembros participantes no podrán esgrimir motivo alguno para excusarse de firmar las actas de las sesiones en las que participen. Contarán con un tiempo breve y prudente para su revisión y podrán exigir que sus comentarios o votos particulares queden asentados en la misma.

TERCERO: APROBAR Y ADOPTAR LAS BASES DE ACTUACIÓN PROPUESTAS.

4. Acuerdo que establece el calendario de sesiones ordinarias 2025.

De conformidad con lo adoptado en el punto tres de las bases de actuación del comité, aprobadas en el punto que antecede, el presidente del comité propone para su aprobación el siguiente calendario de sesiones ordinarias:

Table with 2 columns: Sesión (Primera to Decimosegunda) and Fecha (9 de enero de 2025 to 11 de diciembre de 2025)

Los miembros del comité, previa deliberación y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resuelven por unanimidad de votos:

- Se aprueba el calendario de sesiones propuesto.



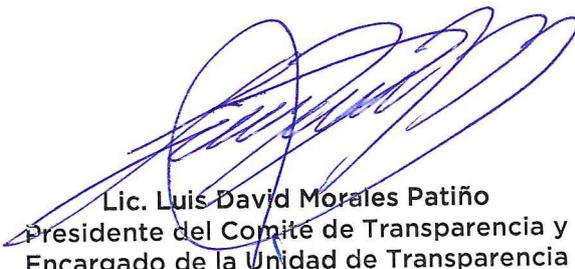
POR AMOR A VERACRUZ

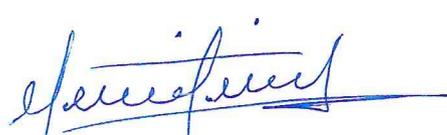
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Desahogados los puntos del orden del día convocado a esta Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior De Xalapa para el ejercicio dos mil veinticinco, el Licenciado Luis David Morales Patiño, Presidente del mismo y Titular de la Unidad de Transparencia del instituto, agradece al pleno su asistencia y da por terminada la misma, solicitando a los presentes se sirvan firmar el acta que contiene los acuerdos, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

  
Lic. Luis David Morales Patiño  
Presidente del Comité de Transparencia y  
Encargado de la Unidad de Transparencia

  
Lic. Ilse Sahil Montiel Rodríguez  
Encargada de la Unidad de Género y Vocal del  
Comité de Transparencia

  
Lic. Abelardo González Zamudio  
Encargado de la Coordinación de Archivos y  
Vocal del Comité de Transparencia

  
Lic. Anai Méndez Ubaldo  
Encargada de la Subdirección de Vinculación y  
Vocal del Comité de Transparencia

  
Lic. Blanca Daniela Ortuño Cruz  
Encargada del Departamento de Personal y  
Vocal del Comité de Transparencia

